

Solicitud de reserva de plaza Escuela Infantil Municipal Camino de Santiago (Curso 2020/21)

Nº de registro (a cumplimentar por el centro)

Datos del alumno/a

APELLIDOS	NOMBRE		
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO		
DOMICILIO	NÚMERO	PISO	LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL

Datos tutor/a 1

APELLIDOS
NOMBRE
NIF
PARENTESCO
TELÉFONO
PROFESIÓN
LUGAR DE TRABAJO
E-MAIL (EN MAYÚSCULAS)

Datos tutor/a 2

APELLIDOS
NOMBRE
NIF
PARENTESCO
TELÉFONO
PROFESIÓN
LUGAR DE TRABAJO
E-MAIL (EN MAYÚSCULAS)

Horarios y servicios seleccionados

Fecha prevista de incorporación: _____

Horario Solicitado: _____

Solicito una plaza en la Escuela Infantil Municipal Camino de Santiago en modalidad de:

Plaza subvencionada en 1º lugar y plaza libre en 2º lugar, si fuese denegada la plaza subvencionada.

Plaza subvencionada

Acceso libre

Y en el Puesto Escolar de:

Jornada completa

Jornada de 6 h

Media jornada 4 h

Deseo que la dirección que conste a efectos de proximidad en mi solicitud de nuevo ingreso sea:

Dirección del domicilio familiar

Dirección del trabajo de la madre o tutor (es necesario acreditar certificado laboral presentado)

Dirección del trabajo del padre o tutor (es necesario acreditar certificado laboral presentado)

En Ponferrada a ____ de _____ de 2020

Firma:

Reserva de plaza para el curso 2020-2021

Solo para alumnos/as ya matriculados/as y que tengan todos los miembros de la unidad familiar empadronado en el Municipio de Ponferrada.

Plazo: del 02 al 16 de Marzo ambos incluidos.

Horario de entrega en la Escuela Infantil: de 10:30 a 13:00 h y de 15:00 a 16:00 h

Se dará preferencia a la jornada completa no solo para la adjudicación de plaza, sino también para el reconocimiento de la subvención

Primer ciclo: de 3 meses a 3 años

7 aulas diferenciadas según la fecha de nacimiento

Horario General del Centro: De 07:45 a 20:30 h*

Programaciones Adaptadas a la edad y gustos del alumnado.

*Estos horarios pueden sufrir modificaciones atendiendo a la demanda variable del alumnado. Los mismos serán comunicados con la suficiente antelación a los padres/madres/tutores de los menores y en ningún caso supondrán menoscabo del servicio ni perjuicio económico para la familia.

En el mes de agosto se podrá ofrecer servicio en horario de 7:45 a 15:15h, en una de las Escuelas Municipales según demandada de más del 75% del alumnado. Los interesados tendrán que presentar la solicitud pertinente ya que el mes de agosto no pertenece al curso escolar.

Solicitud de Información:

En la Escuela Infantil Municipal "Camino de Santiago" de lunes a viernes de 10:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 h

C/ Los Nardos s/n 24400 - Ponferrada – León

Teléfono 686579121 e-mail: mfernandez.carrera@gruponorte.es

- Será condición necesaria para obtener reserva de plaza encontrarse al corriente del pago de las cuotas de escolarización y comedor en ambas Escuelas.
- Las familias que quieran cambiar de Escuela deberán presentar solicitud de Nuevo Ingreso en aquella a la que se quiera acceder.
- La Reserva de plaza libre para alumnos admitidos en el centro para nuevos cursos queda garantizada siempre y cuando acrediten mantener los requisitos generales de admisión así como el régimen de jornada que tuviesen reconocido.
- En el caso de que se pretenda un cambio de jornada, deberá presentarse una nueva solicitud que se baremará en las mismas condiciones que los solicitantes de plaza de nuevo ingreso.

Plazas subvencionadas:

Para poder optar a una plaza subvencionada se tendrán que cumplir las siguientes condiciones:

1ª Que todos los miembros de la unidad familiar estén empadronados en el Municipio de Ponferrada.

2ª Que la renta de la unidad familiar del 2018 no supere en 5 veces el Indicador de Renta a Efectos Múltiples (IPREM), computado a 14 pagas, de aplicación referente al último ejercicio de renta presentado a plazo vencido (ejercicio 2018).

- Si disponía de plaza subvencionada durante el curso 2019/2020 y quiere mantenerla para el curso 2020/2021 deberá presentar la documentación detallada a continuación, para poder demostrar aquellas situaciones que son susceptibles de puntuación según el

Reglamento vigente se le puede denegar la subvención o se le puede conceder otra diferente, pero su plaza sin subvención, de acceso libre no la perderá de ninguna manera.

-Si disponía de plaza libre y quiere optar a plaza subvencionada deberá presentar la documentación detallada a continuación. Su plaza libre la tiene asegurada, pero tiene las mismas opciones que las familias de Nuevo Ingreso para optar a la subvención.

Se dará preferencia a la jornada completa no solo para la adjudicación de plaza, sino también para el reconocimiento de la subvención

Documentación a presentar para la solicitud de plaza subvencionada:

(tanto si es para mantener como para optar por primera vez)

- **Documentación Justificativa de la situación familiar:**
 - Libro de familia: todas las hojas que estén escritas. En el caso de que el niño no hubiera nacido durante el plazo de presentación de solicitudes, presentar informe médico que acredite el estado de gestación y la fecha prevista de nacimiento. Fotocopia y original.
 - DNI de los padres o madres, tutores o tutoras o representantes legales. Fotocopia y original.
 - Volante de empadronamiento de ambos progenitores o del que tenga la guarda y custodia, y del menor expedido por el Ayuntamiento de Ponferrada. Expedido como máximo el mes anterior de la fecha de presentación. Documento original o fotocopia y original.
 - Título de familia numerosa. Fotocopia y original.
 - En caso de familias monoparentales acreditar la documentación justificativa. Fotocopia y original.
- **Documentación justificativa de la situación familiar que acredite situaciones susceptibles de puntuación:**
 - Certificado de enfermedad grave o discapacidad permanente del alumno o alumna o de algún miembro de la unidad familiar. Fotocopia y original.
 - Certificado que acredite la existencia de personas dependientes que vivan permanentemente en el domicilio familiar. Fotocopia y original.
- **Documentación justificativa de la situación Laboral:**
 - Trabajadores por cuenta ajena, acreditar la situación laboral actual mediante un certificado expedido por la persona titular de la empresa o por el responsable de personal de la misma. Documento original o fotocopia y original.
 - En el caso de trabajadores por cuenta propia acreditar la situación laboral actual mediante certificación de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas además del justificante del pago de la cuota del año en curso y un certificado de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
 - Tanto en el caso de trabajadores por cuenta ajena, como por cuenta propia, se requiere que acrediten, mediante el correspondiente certificado de empresa, la dirección en la que ejercen su trabajo.
 - En caso de desempleo, presentar certificado del INEM que especifique la situación, indicando además, si se está percibiendo prestación por desempleo.
 - En caso de cursar estudios oficiales, certificación que acredite tal circunstancia para el curso actual en el momento de presentar la solicitud de nuevo ingreso. Fotocopia y original.
- **Documentación justificativa de la Situación Económica (ejercicio 2018)**
 - Última declaración de la renta de ambos progenitores. (**ejercicio 2018**)
 - En el caso de no estar obligado a presentar declaración del IRPF presentar certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de imputaciones íntegras de todos los miembros de la unidad familiar.
 - Los profesionales autónomos acreditarán además, los pagos fraccionados del 2019-20.
 - Se pueden presentar los tres últimos recibos de gastos en vivienda (alquiler o hipoteca) correspondientes al año 2020

Tipo de plaza que disfrutarán en el curso 2020/2021:

- Realizar una reserva implica continuar con las condiciones de jornada que le fueron concedidas en el momento de su ingreso en la Escuela. Los complementos: horas de prolongación y comedor podrán variar, así como la distribución de su horario.
- El horario escogido para realizar durante el curso tendrá que ser constante y solo se podrá modificar previa autorización de la dirección del centro (nunca la modalidad)

- El horario de actividad escolar de mañana es de 10 a 13h y el de tarde de 16 a 17 h. Durante el horario escolar no se podrán producir ni entradas ni recogidas.

Solicito continuar en el curso 2020/21 en la Escuela Infantil Municipal “Camino de Santiago”.

PLAZA SUBVENCIONADA ACCESO LIBRE

En el puesto escolar de:

JORNADA COMPLETA JORNADA DE 6 HORAS MEDIA JORNADA DE 4 H DE MAÑANA MEDIA JORNADA DE 4 H DE TARDE

Y con los siguientes servicios complementos:

DESAYUNO (8:15H) COMIDA (12 o 13H) MERIENDA (16H)

HORARIO SOLICITADO PARA EL CURSO 2020/2021

En Ponferrada, a _____ de _____ de 2020

Firmado

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 reguladora de la Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que con el objetivo de Los datos personales contenidos en el Contrato, así como los generados por la prestación de los Servicios, serán incorporados a un fichero del que DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L. (en adelante DOMICILIA) es responsable y titular, con la finalidad de prestar los Servicios y actividades que le son propias, entendiéndose que la cumplimentación del formulario de Datos Generales del Cliente implica su consentimiento expreso e inequívoco para llevar a cabo dicho tratamiento, y pudiendo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos personales, dirigiendo un escrito a DOMICILIA.

En consecuencia DOMICILIA, en su calidad de encargado del tratamiento, se obliga a tratar los datos de carácter personal, únicamente, conforme a las instrucciones y directrices que en su condición de responsable del tratamiento nos comunique, sin que pueda aplicarlos a un fin distinto, así como a mantener e implementar las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural, que se correspondan con la naturaleza de los datos objeto de tratamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de La LOPD y el RD 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

Una vez finalizada la prestación de servicios, DOMICILIA, como encargado del tratamiento, destruirá cualquier soporte o documento que contenga los datos de carácter personal mencionados.

RESPONSABLE: DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L., B-47.619.846, C/Orense n.º 70, 9º izq, protecciondatos@grupo-norte.es. FINALIDADES: Gestión de formación y servicios adicionales contratados (comedor), organización de actividades, excursiones y extraescolares, gestión administrativa con los padres y tutores del menor y, en su caso, tratamiento de datos de salud y sobre hábitos y comportamientos del menor para la realización de actividades en el centro y servicios de comedor. LEGITIMACIÓN: Ejecución del contrato de matrícula; consentimiento para el tratamiento de datos de salud, hábitos y comportamientos del menor. CESIONES: Aquellas necesarias para la prestación del servicio, entidades encargadas de la organización de las actividades extraescolares y las legalmente previstas. CONSERVACIÓN: Durante la vigencia de la formación y durante los plazos exigidos legalmente. DERECHOS: Tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento, así como solicitar el acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos dirigiéndose a los datos de contacto del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Protección de Datos www.agpd.es.